



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la persona designada como suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, así como el invitado Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal en su calidad de Enlace de Capacitación del INAI, a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

1

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024" , presentado por el Enlace de Capacitación en el INAI.
3.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los contratos de servicios profesionales para que sean integradas en el reporte del segundo trimestre de 2024, en el SIPOD del Departamento de Asesoría Jurídica.
4.	Revisión y confirmación de la versión pública proporcionada por el Departamento de Adquisiciones para dar respuesta a la solicitud 330018824000613 .
DESARROLLO	
Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----	
Continuamos con el segundo punto del orden del día, consistente en la revisión del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,	

Avenida Vasco de Quiroga No. 15. Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024", el cual es expuesto por el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal en su calidad de Enlace de Capacitación del INAI, en donde se indica la importancia de la capacitación en materia de transparencia, las directrices señaladas por el INAI y el tipo de personal que será capacitado en dicha materia, resolviendo las personas integrantes del Comité su aprobación, de conformidad con el artículo 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)-----
Como **tercer** punto, en el cual se presentan y se revisan las versiones públicas de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, mismos que se relacionan a continuación:

INCMN/708/3/AD/002/2024	INCMN/708/3/AD/003/2024	INCMN/708/3/AD/006/2024
INCMN/708/3/AD/008/2024	INCMN/708/3/AD/010/2024	INCMN/708/3/AD/011/2024
INCMN/708/3/AD/020/2024	INCMN/708/3/AD/022/2024	INCMN/708/3/AD/024/2024
INCMN/708/3/AD/025/2024	INCMN/708/3/AD/027/2024	INCMN/708/3/AD/029/2024
INCMN/708/3/AD/032/2024	INCMN/708/3/AD/037/2024	INCMN/708/3/AD/040/2024
INCMN/708/3/AD/045/2024	INCMN/708/3/AD/047/2024	INCMN/708/3/AD/050/2024
INCMN/708/3/AD/053/2024	INCMN/708/3/AD/055/2024	INCMN/708/3/AD/056/2024
INCMN/708/3/AD/062/2024	INCMN/708/3/AD/065/2024	INCMN/708/3/AD/066/2024
INCMN/708/3/AD/068/2024	INCMN/708/3/AD/071/2024	INCMN/708/3/AD/073/2024
INCMN/708/3/AD/075/2024	INCMN/708/3/AD/078/2024	INCMN/708/3/AD/079/2024
INCMN/708/3/AD/080/2024	INCMN/708/3/AD/081/2024	INCMN/708/3/AD/085/2024
INCMN/708/3/AD/086/2024	INCMN/708/3/AD/087/2024	INCMN/708/3/AD/091/2024
INCMN/708/3/AD/092/2024	INCMN/708/3/AD/093/2024	INCMN/708/3/AD/094/2024
INCMN/708/3/AD/098/2024	INCMN/708/3/AD/099/2024	INCMN/708/3/AD/100/2024
INCMN/708/3/AD/102/2024	INCMN/708/3/AD/106/2024	INCMN/708/3/AD/112/2024
INCMN/708/3/AD/118/2024	INCMN/708/3/AD/119/2024	INCMN/708/3/AD/121/2024
INCMN/708/3/AD/122/2024	INCMN/708/3/AD/123/2024	INCMN/708/3/AD/125/2024
INCMN/708/3/AD/129/2024	INCMN/708/3/AD/130/2024	INCMN/708/3/AD/136/2024
INCMN/708/3/AD/137/2024	INCMN/708/3/AD/142/2024	INCMN/708/3/AD/143/2024
INCMN/708/3/AD/145/2024	INCMN/708/3/AD/157/2024	INCMN/708/3/AD/160/2024
INCMN/708/3/AD/161/2024	INCMN/708/3/AD/162/2024	INCMN/708/3/AD/163/2024
INCMN/708/3/AD/164/2024	INCMN/708/3/AD/175/2024	INCMN/708/3/AD/186/2024
INCMN/708/3/AD/211/2024	INCMN/708/3/AD/212/2024	INCMN/708/3/AD/213/2024
INCMN/708/3/AD/214/2024	INCMN/708/3/AD/214/2024	INCMN/708/3/AD/215/2024
INCMN/708/3/AD/216/2024	INCMN/708/3/AD/217/2024	INCMN/708/3/AD/219/2024
INCMN/708/3/AD/221/2024	INCMN/708/3/AD/236/2024	INCMN/708/3/AD/248/2024
INCMN/708/3/AD/365/2024	-----	-----

2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





presentadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, correspondientes al segundo trimestre 2024, para realizar la carga de la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, en los cuales se testan datos relativos a: nacionalidad, clave de elector, número de pasaporte, clave del Registro Federal de Contribuyente, domicilio, de las personas físicas prestadoras de servicios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité están de acuerdo en confirmar las versiones públicas presentadas. -----

Cuarto, se procede a la revisión de la versión pública otorgada por el Departamento de Adquisiciones para dar respuesta a la solicitud **330018824000613**, en la cual se testan datos relativos a: nacionalidad, datos de acta de nacimiento de persona física, número de celular, correo electrónico personal y domicilio particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité están de acuerdo en confirmar la versión pública presentada.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 12:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

ACUERDOS

06EXT-001-28/05/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.


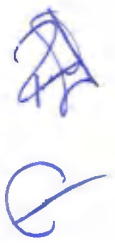
06EXT-002-28/05/2024: **Confirma** el “**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024**”, propuesto por el enlace de Capacitación en el INAI.

06EXT-003-28/05/2024: **Confirma** las versiones públicas de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para que sea integrado en el reporte del segundo trimestre de 2024 en el SIPOT del Departamento de Asesoría Jurídica.

06EXT-004-28/05/2024: **Confirma** la versión pública del contrato prestación de servicios, proporcionado por el Departamento de Adquisiciones, para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000613**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
----	---








SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	